



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín
Gerencia de Administración Distrital

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Tambo, 03 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por ZAMORA
DÍAZ Federico Armando FAU
20568198272 soft
Gerente De Administración Distrital
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2024 18:34:22 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000199-2024-GAD-CSJUU-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000220-2023-P-CSJUU/PJ, del 07 de febrero del 2023, Resolución Administrativa N° 0005-2024-GAD-CSJUU/PJ, de fecha 08 de enero del 2023, Informe N° 000111-2024-UAF-GAD-CSJUU/PJ, Informe N° 00433-2024-OL-UAF-GAD-CSJUU/PJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevé el artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución Política del Perú, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos primero y segundo del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la potestad de administrar justicia es ejercida por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos desconcentrados, y como tal, en su ejercicio funcional es autónomo en lo político, administrativo, económico, disciplinario e independiente en lo jurisdiccional, con sujeción a la Constitución y a las leyes;

Que, siendo ello así, los numerales 27.1 y 27.2 del artículo 27° de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, señalan que luego de aprobado el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, asimismo que las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades;

Que, las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP (Cadena de Abastecimiento Público) quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva, y en caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva, conforme lo establecido en los numerales 27.3 y 27.4 del artículo 27 de la referida Directiva, (urgencia que se ha establecido por el área usuaria como por el área técnica en cada uno de los requerimientos que se indica en la presente Resolución).

Que, a su vez los numerales 27.5 y 27.6 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, indican que la aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación y que para iniciar el proceso de contratación de



Firmado digitalmente por FLORES
ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
20568198272 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.05.2024 17:39:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ORUDNAP ARANA Edison Frank
FAU 20568198272 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.05.2024 17:34:22 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín
Gerencia de Administración Distrital

aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente,

Que, con Resolución Administrativa N° 0005-2024-GAD-CSJUU/PJ, se resuelve aprobar el Cuadro Multianual de Necesidades de la Unidad Ejecutora N° 008 Corte Superior de Justicia de Junín, para el ejercicio fiscal 2024.

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 220-2023-P-CSJUU/PJ, se delega con efectividad al 07 de febrero del 2023, al Gerente de Administración Distrital de la Unidad Ejecutora 008 Corte Superior de Justicia de Junín, la facultad de aprobación y modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.

Que, mediante Informe N° 000111-2024-UAF-GAD-CSJUU/PJ, la Unidad Administrativa y de Finanzas, solicita se proyecte el acto resolutorio para la inclusión al Cuadro de Necesidades de las adquisiciones y servicios a mencionar, además que se ha justificado la necesidad y la urgencia del mismo, que a continuación se detalla:

Inclusión:

BIENES /SERVICIOS	MONTO S/
Adquisición e Instalación de Televisores y Rack en los ambientes del Módulo Especializado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 5,840.00
Servicio de contratación de monitoreo mediante sistema GPS para la flota vehicular del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar sede Huancayo y Tarma, y del Módulo Penal para las Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 16,199.00
Adquisición e instalación de un sistema de audio y vídeo para el mejoramiento de la cámara gesell del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo Penal para la Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 40,356.00
Adquisición de mobiliario de melamina para el personal administrativo del Módulo Penal para la Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 13,120.00
Adquisición e instalación de grupos Electrógenos encapsulados para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Módulo Penal para la Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y el Módulo Judicial Integrado en violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 199,371.17
Adquisición de distintivos para la implementación de Salas de Audiencias para los Jueces de Paz Escolar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 3,000.00
Adquisición de mobiliario para la Sala de Encuentros Familiares del Módulo Especializado de Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 4,195.00
Adquisición de material lúdico para la Sala de Encuentros Familiares del Módulo Especializado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 2,780.00
Servicio de cableado de Red Vertical (cableado backbone) con fibra óptica para el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 37,732.00

Que, dicha inclusión se encuentra fundamentada en el Informe N° 000433-2024-OL-UAF-GAD-CSJUU/PJ, emitido por la Coordinación de Logística, quien refiere que los requerimientos solicitados para su inclusión en el Cuadro Multianual de Necesidades (CNM) se encuentran sustentados debidamente, asimismo, el área usuaria solicita la inmediata atención en las



Firmado digitalmente por FLORES ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU 20568198272 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 03.05.2024 17:39:26 -05:00



Firmado digitalmente por ORUDNAP ARANA Edison Frank FAU 20568198272 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 03.05.2024 17:34:22 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín
Gerencia de Administración Distrital

gestiones que se viene realizando, además de contar con el debido financiamiento y con presupuesto habilitado, conforme se visualiza de los actuados, conforme a lo anexado de manera física y digital, por lo que solicita se gestione la aprobación de la Décimo Segunda Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades incluyendo las adquisiciones y servicios antes mencionadas.

Asimismo, refiere que el usuario en su requerimiento realizado, indica que las adquisiciones son necesarias; ya que mejorará el servicio al usuario y la labor de los servidores judiciales.

Por último, es menester señalar que el presente expediente administrativo cuenta con el presupuesto correspondiente, conforme así lo establece el numeral 27.6° de la Directiva antes acotada y descrito en el Considerando Quinto de la presente Resolución.

En tal sentido estando a la Directiva N° 05-2021-EF/54.01, y en uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, sexto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Décimo Segunda Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de la Unidad Ejecutora 08 – Corte Superior de Justicia de Junín, que en Anexo 6 (Directiva N° 005-2021-EF/54.01) forma parte integrante de la presente Resolución; debiéndose incluir las siguientes contrataciones:

Inclusión:

BIENES /SERVICIOS	MONTO S/
Adquisición e Instalación de Televisores y Rack en los ambientes del Módulo Especializado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 5,840.00
Servicio de contratación de monitoreo mediante sistema GPS para la flota vehicular del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar sede Huancayo y Tarma, y del Módulo Penal para las Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 16,199.00
Adquisición e instalación de un sistema de audio y video para el mejoramiento de la cámara gesell del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo Penal para la Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 40,356.00
Adquisición de mobiliario de melamina para el personal administrativo del Módulo Penal para la Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 13,120.00
Adquisición e instalación de grupos Electrógenos encapsulados para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Módulo Penal para la Sanción de delitos asociados a la violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y el Módulo Judicial Integrado en violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 199,371.17
Adquisición de distintivos para la implementación de Salas de Audiencias para los Jueces de Paz Escolar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 3,000.00
Adquisición de mobiliario para la Sala de Encuentros Familiares del Módulo Especializado de Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 4,195.00
Adquisición de material lúdico para la Sala de Encuentros Familiares del Módulo Especializado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 2,780.00
Servicio de cableado de Red Vertical (cableado backbone) con fibra óptica para el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.	S/ 37,732.00



Firmado digitalmente por FLORES ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU 20568198272 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 03.05.2024 17:39:26 -05:00



Firmado digitalmente por ORUDNAP ARANA Edison Frank FAU 20568198272 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 03.05.2024 17:34:22 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin
Gerencia de Administración Distrital

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Sede digital de la Entidad, dentro del plazo no mayor a cinco (05) días hábiles.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia, Jefatura de la Unidad Administrativa y de Finanzas, Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Junin y de los interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

FEDERICO ARMANDO ZAMORA DIAZ
Gerente de Administracion Distrital
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

FZD/cql



Firmado digitalmente por FLORES
ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.05.2024 17:39:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ORUDNAP ARANA Edison Frank
FAU 20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.05.2024 17:34:22 -05:00



Fecha: 03/05/2024
 Hora: 11:00:00 a.m.
 Pagina: 1/5

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0012-2024

Entidad u Organización de la Entidad: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N° de Identificación 001416


N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Codigo Item N°	Descripción del Items	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									Exclusion		INCLUSION	
									cantidad	valor	cantidad	valor
1	03/05/2024	047	M. Familia		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TELEVISORES Y RACK EN LOS AMBIENTES DEL MÓDULO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN						3	5,840.00
				B952285860001	TELEVISOR LED	263233	2,600.00	UNIDAD			2	5,200.00
				B676457820001	RACK	2632999	640.00	UNIDAD			1	640.00
2	03/05/2024	048	M. SNEJ		SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE MONITOREO MEDIANTE SISTEMA GPS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SEDE HUANCAYO Y TARMA; Y, DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN						2	16,199.00
				S071100380315	MONITORIO DE VEHICULO VIA GPS	2325199	7,289.55	SERVICIO			1	7,289.55
				S071100380315	MONITORIO DE VEHICULO VIA GPS	2325199	8,909.45	SERVICIO			1	8,909.45
Total General en S/											5	22,039.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene de carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área Usuaría, se suscribe:

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por FLORES ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 10:53:10 -05:00

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por ZAMORA DIAZ Federico Armando FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 15:57:20 -05:00

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

Fecha: 03/05/2024
 Hora: 11:00:00 a.m.
 Pagina: 2/5


ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0012-2024

Entidad u Organización de la Entidad: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N° de Identificación 001416

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaria	Codigo Item N°	Descripción del Items	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									Exclusion		INCLUSION	
									cantidad	valor	cantidad	valor
3	03/05/2024	049	M. Sancion		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CÁMARA GESELL DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN						7	40,356.00
				B952254910001	MICROFONO	263233	6,490.00	UNIDAD			1	6,490.00
				B952218640001	CONSOLA	263233	4,012.00	UNIDAD			1	4,012.00
				B740899920001	MONITOR DE ESTUDIO BIAMPLIFICADO	263231	5,546.00	UNIDAD			1	5,546.00
				B374100030067	CABLE DE ESTENSION	231511	4,956.00	UNIDAD			1	4,956.00
				B952281170024	SWITCH DE RED	263233	7,670.00	UNIDAD			1	7,670.00
				B952201630001	PROCESAR DE AUDIO MULTIFUNCIONAL	263233	9,676.00	UNIDAD			1	9,676.00
				B952260580018	PARLANTES	263233	2,006.00	UNIDAD			1	2,006.00
4	03/05/2024	050	M. Sancion		ADQUISICION DE MOBILIARIO DE MELAMINA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN						24	13,120.00
				B746406260007	ARMARIO DE MELAMINA	263212	680.00	UNIDAD			16	10,880.00
				B746456160002	MESA DE MELAMINA	263212	280.00	UNIDAD			8	2,240.00
								Total General en S/			31	53,476.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene de carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area Usuaria, se suscribe:

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por FLORES ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 10:53:19 -05:00

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestion de la CAP

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por ZAMORA DIAZ Federico Armando FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 15:57:49 -05:00

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

Fecha: 03/05/2024
 Hora: 11:00:00 a.m.
 Pagina: 3/5

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0012-2024

Entidad u Organización de la Entidad: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N° de Identificación 001416

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Codigo Item N°	Descripción del Items	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									Exclusion		INCLUSION	
									cantidad	valor	cantidad	valor
5	03/05/2024	051	M. Sancion y Proteccion		ADQUISICION E INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS ENCAPSULADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE: EL MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA Y EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CSJUU/PJ						4	199,371.17
				B462265070001	GRUPO ELECTROGENO	263294	84,519.47	UNIDAD			1	84,519.47
				B462293040001	TABLERO DE TRANSFERENCIA	263294	19,945.90	UNIDAD			1	19,945.90
				B462265070001	GRUPO ELECTROGENO	263294	75,125.10	UNIDAD			1	75,125.10
				B462293040001	TABLERO DE TRANSFERENCIA	263294	19,780.70	UNIDAD			1	19,780.70
6	03/05/2024	052	M. Sancion		ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE AUDIENCIAS PARA LOS JUECES DE PAZ ESCOLAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN						40	3,000.00
				B541100016853	BIBLIA CATOLICA	231911	55.00	UNIDAD			10	550.00
				B858500070023	CRUCIFICO DE MADERA	2319914	85.00	UNIDAD			10	850.00
				B858500010040	BANDERITA DEL PERU	2319914	80.00	UNIDAD			10	800.00
				B858500010039	BANDERITA DEL PODER JUDICIAL	2319914	80.00	UNIDAD			10	800.00
								Total General en S/			44	202,371.17

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene de carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area Usuaría, se suscribe:



Firma Digital
 Firmado digitalmente por FLORES ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 10:53:27 -05:00

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestion de la CAP



Firma Digital
 Firmado digitalmente por ZAMORA DIAZ Federico Armando FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 15:58:13 -05:00

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

Fecha: 03/05/2024
 Hora: 11:00:00 a.m.
 Pagina: 5/5

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0012-2024

Entidad u Organización de la Entidad: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N° de Identificación 001416

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Codigo Item N°	Descripción del Items	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									Exclusion		INCLUSION	
									cantidad	valor	cantidad	valor
8	03/05/2024	054	M. Familia		ADQUISICIÓN DE MATERIAL LÚDICO PARA LA SALA DE ENCUENTROS FAMILIARES DEL MÓDULO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE LA CSJUU/PJ						10	776.00
				B239400060003	PELOTAS	2319199	72.00	UNIDAD			2	144.00
				B235200050167	SET DE CARROS VARIADOS	2319199	59.00	UNIDAD			4	236.00
				B235200050006	MUÑECO DE PLASTICO PARA NIÑOS	2319199	99.00	UNIDAD			4	396.00
9	03/05/2024	055	M. Sancion y Proteccion		SERVICIO DE CABLEADO DE RED VERTICAL (CABLEADO BACKBONE) CON FIBRA OPTICA PARA EL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN						2	37,732.00
				S52600015001	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2324799	23,468.00	UNIDAD			1	23,468.00
				S52600015001	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2324799	14,264.00	UNIDAD			1	14,264.00
								Total General en S/			12	38,508.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene de carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area Usuaría, se suscribe:



Firmado digitalmente por FLORES
 ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 10:53:45 -05:00

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP



Firmado digitalmente por ZAMORA
 DIAZ Federico Armando FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 15:59:00 -05:00

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

Fecha: 03/05/2024
 Hora: 11:00:00 a.m.
 Pagina: 4/5

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0012-2024

Entidad u Organización de la Entidad: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N° de Identificación 001416

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaria	Codigo Item N°	Descripción del Items	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									Exclusion		INCLUSION	
									cantidad	valor	cantidad	valor
7	03/05/2024	053	M. Familia		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SALA DE ENCUENTROS FAMILIARES DEL MÓDULO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE LA CSJGU/PJ						9	4,195.00
				B746455420001	MESITA DE MADERA PARA NIÑOS	263212	600.00	UNIDAD			1	600.00
				B536495690001	SILLA PARA NIÑOS	263212	150.00	UNIDAD			4	600.00
				B7464441520059	ESTANTE DE MELAMINA	263212	450.00	UNIDAD			1	450.00
				B746487290001	SILLON FIJO	263212	950.00	UNIDAD			1	950.00
				B746487290001	SILLON FIJO DOS CUERPOS	263212	1,550.00	UNIDAD			1	1,550.00
				B646300050018	MALLA DE METAL	263212	45.00	UNIDAD			1	45.00
8	03/05/2024	054	M. Familia		ADQUISICIÓN DE MATERIAL LÚDICO PARA LA SALA DE ENCUENTROS FAMILIARES DEL MÓDULO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE LA CSJGU/PJ						38	2,004.00
				B235200060034	SET DE DIBUJOS PORTATIL	2319199	89.00	UNIDAD			8	712.00
				B541100012432	LIBRO DE CUENTOS INFANTILES	231911	58.00	UNIDAD			8	464.00
				B2352000050023	JUEGO DIDACTICO	2319199	42.00	UNIDAD			4	168.00
				B235200060056	JUEGO DE MESA	2319199	39.00	UNIDAD			4	156.00
				B235200060056	JUEGO DIDACTICO DE ESTIMULACION	2319199	39.00	UNIDAD			6	234.00
				B235200050235	TITERE DE TELA	2319199	42.00	UNIDAD			6	252.00
				B239400090062	SOGA PAR SALTAR CON MANGO DE MADERA	2319199	9.00	UNIDAD			2	18.00
Total General en S/											47	6,199.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusion" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene de carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area Usuaria, se suscribe:

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por FLORES ARIAS DE CHAVEZ Rosa FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 10:53:36 -05:00

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

 **Firma Digital**
 Firmado digitalmente por ZAMORA DIAZ Federico Armando FAU
 20568198272 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03.05.2024 15:58:37 -05:00

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad